CONVENIO DE ASOCIACION No CO1.PCCNTR.5158553

JUNIO 28 2023

PARTES QUE INTERVIENEN MUNICIPIO DE MORALES CAUCA, Nit. 891500982-6 FUNDACION HOGAR SAN VICENTE DE PAUL DE POPAYAN, NIT No 891580012-9

MODALIDAD: CONTRATACION DIRECTA CD No. 245 2023
OBJETIVO: "COMPLEMENTAR ESFUERZOS INSTITUCIONALES PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE CAPACITACIÓN PARA EL ADULTO MAYOR, POBLACIÓN CON DISCAPACIDAD Y PERSONAL DE LA DIRECCIÓN LOCAL DE SALUD DEL MUNICIPIO DE MORALES CAUCA"
VALOR: El valor del convenio asciende a la suma de CUARENTA Y TRES MILLONES DOSCIENTOS DIESCIOCHO MIL CUATROCIENTOS DOCE PESOS MCTE ($43.218.412); representados de la siguiente manera por los aportes que hace el Municipio Correspondiente al 70%, más el valor aportado por la ESAL correspondiente al 30%, valor mínimo se encuentra discriminado por los aportes de las partes así: a) EL MUNICIPIO: aportará la suma de TREINTA MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y TRES PESOS M/CTE ($30.252.883). b) LA ENTIDAD SIN ÁNIMO DE LUCRO: gestionará la consecución de aportes por valor de mínimo DOCE MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS VEINTI NUEVE PESOS CON UN CENTAVO M/CTE ($12.965.529) representados en servicios de talento humano en salud capacitados para el fortalecimiento de las capacidades de los cuidadores del adulto mayor y población adulto mayor en situación de discapacidad.
PLAZO DE EJECUCION: El plazo será conforme lo establecido la identificación del contrato cargado en la plataforma, contados a partir de la fecha de firma del acta de inicio, previo registro presupuestal y aprobación de pólizas.
CDP: 580 de 23 de junio del 2023
CRP: 566 de 28 de junio del 2023

En Morales Cauca, se reunió la señora **SANDRA MILENA IBARRA** identificado con C.C. No. 25.272.614 de Pasto, Nariño, en calidad de contratista y obrando en representación legal de la FUNDACION HOGAR SAN VICENTE DE PAUL DE POPAYAN, Y por parte la administrativa y en calidad de Supervisora, La DIRECTORA LOCAL DE SALUD **NOHEMY GARZON MARIN** igualmente mayor de edad, identificada con la cedula de Ciudadanía No 1.061.688.706 expedida en Popayán – cauca, con el fin de dar inicio a la ejecución del contrato de prestación de servicios con la siguiente cronología:

FIRMA DEL CONTRATO: 28 de junio de 2023
ACTA DE INICIO: 30 de junio de 2023
FECHA TERMINACIÓN: 31 de octubre de 2023

Para constancia se firma en Morales - Cauca, a los treinta (30) días del mes de JUNIO de dos mil veintitrés (2023).

SANDRA MILENA IBARRA MUÑOZ
C.C. No 25.272.614 de Pasto, Nariño
Contratista
Representante Legal de la Fundación Hogar San Vicente de Paul de Popayan

NOHEMY GARZON MARIN
C.C. No.: 1.061.688.706 de Popayán
Supervisor